

Fecha: 23-01-2026  
 Medio: La Estrella de Antofagasta  
 Supl.: La Estrella de Antofagasta  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Congreso aprueba prórroga de licencias de conducir

Pág.: 5  
 Cm2: 391,2

Tiraje: 6.200  
 Lectoría: 28.739  
 Favorabilidad: ☐ No Definida

# Congreso aprueba prórroga de licencias de conducir

Alivio inmediato para cientos de conductores, pero con advertencias desde la Municipalidad de Antofagasta.

Eduardo Elgueta Paz  
 La Estrella

**E**l diputado por la región de Antofagasta, Jaime Araya, destacó la aprobación en el Congreso de la norma que prorroga la vigencia de las licencias de conducir que vencen durante los años 2025 y 2026, una medida que busca enfrentar el colapso que viven los departamentos de tránsito municipales a nivel nacional y, en particular, en el norte del país. Según explicó el parlamentario, la iniciativa surge como respuesta directa a los extensos retrasos que miles de personas han debido enfrentar para obtener o renovar su licencia, una situación crítica en la región. "Acabamos de aprobar una norma largamente esperada por la ciudadanía. Esta es una muy buena noticia, especialmente para nuestra región, donde muchas personas se han visto afectadas", señaló Araya.

## PRÓRROGA

Las licencias de conducir que hayan vencido durante el año 2025 se prorro-



LA NORMATIVA QUEDÓ AHORA A LA ESPERA DE LA PROMULGACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

gan automáticamente hasta el 31 de diciembre de 2026. Las licencias cuyo vencimiento ocurra durante 2026 extenderán su vigencia por seis meses contados desde su fecha original de expiración. La medida busca dar un respiro al sistema, considerando que en los últimos

# 2026

**31 de diciembre será la fecha de vigencia, de las licencias de conducir que vencieron durante el 2025.**

meses los conductores han debido esperar largos periodos para acceder a una hora de atención, afectando especialmente a conductores profesionales, trabajadores del transporte, faenas mineras y repartidores. Esta situación ha provocado, según se indicó, pérdida de empleos,

imposibilidad de ejercer actividades laborales, riesgo de multas y sanciones, además de un fuerte impacto económico en cientos de familias de la región. "La gente no puede seguir pagando los costos de la mala gestión. Este proyecto entrega una solución concreta mientras se

ordena el sistema y se normaliza la atención", afirmó Araya.

## ADVERTENCIA

Desde la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Antofagasta expresaron reparos respecto de los efectos a largo plazo de esta prórroga. Según señalaron, la medida podría generar un escenario similar al vivido durante la pandemia, cuando se acumuló una gran cantidad de licencias atrasadas, lo que derivó en graves complicaciones que debieron resolverse recién durante 2025. "Como Dirección de Tránsito no lo vemos tan favorable a largo plazo, porque puede ocurrir lo mismo que pasó en pandemia, con una acumulación de licencias vencidas", advirtieron. Desde el municipio alertaron que esta prórroga podría generar una mayor demanda futura, colapsando nuevamente el servicio de renovación, por lo que llamaron a la responsabilidad de los conductores. "Llamamos a los ciudadanos a que realicen el trámite en la fecha correspondiente".